

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 13 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 21 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; diecisiete comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. La Presidencia solicitó remítase a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite un informe de resultados del segundo trimestre de la acción institucional, si al desarme, si a la paz, ejercicio 2021; así como al formato de comprobación de presupuesto de recursos del capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. La Presidencia solicitó remítase a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; una opinión respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remítase a Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe anual del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia 2019. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Atención y Desarrollo de la Niñez para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron 6 opiniones con respecto a las iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo, por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron 7 opiniones con respecto a iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México un comunicado mediante el da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. La Presidencia solicitó remítase al Diputado Proponente para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron 3 iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos décimo quinto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia solicitó su inserción al Diario de los Debates y la turnó para su análisis y debate a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación de Desarrollo para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates y la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, con opinión de la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; se abroga la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal y se expide la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en materia de regulación, operación y administración de los centros penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y centros especializados suscrita por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia instruyó su inserción integra al Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en materia de homologación de la imagen de las instituciones de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

seguridad ciudadana, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción integra al Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar, de manera respetuosa, al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a las y a los titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Salud local, reanuden la campaña de información y perifoneo ante el COVID-19, además de considerar extender su implementación en carros recolectores de basura, con el objetivo de reforzar las medidas sanitarias tomadas en la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita la rehabilitación de las canchas de fútbol del deportivo José María Morelos y Pavón en la alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente, a la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se pronuncie sobre el desabasto de medicamentos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas Donají Ofelia Olivera Reyes, María Guadalupe Chavira de la Rosa y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 8 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones se desechó la proposición.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita diversas medidas de seguridad y movilidad en las colonias Granada y Nueva Granada en la alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



CONGRESO DE LA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Cesar Mauricio Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México a que determine de manera inmediata inicien los trabajos de transición en las alcaldías. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió la palabra al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a nombre del Diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado de México por conducto de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a que investigue y sancione con todo el peso de la ley a los responsables de la muerte del perro en el Municipio de Tlalnepantla de Baz ocurrido el pasado 25 de julio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá verificativo el miércoles 4 de agosto a las 9:00 horas.